

Teléfono: 2-27067000

www.cdsprovidencia.cl

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO

Datos de Facturación

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 2907-OC

Señor (es): COMERCIAL ARENTSEN SOCIEDAD ANONIMA

Dirección: LOS LEONES 419 PROVIDENCIA

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA JOSE LE-BRETON

Rut: 76.116.757-K

Cargo Contable: 40047 ADMINISTRACION DE SALUD (40047)

Código Presupuestario: 5152204012

Cargo Prog: 4002109 VICIOREFRACCION GES+65

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación: 03/12/2018 -- Fecha de despacho: 31/12/2018

N° Pedido 1971 N° Solicitud: 102 - 40047

Providencia, 03/12/2018

Teléfono: 227067000

ANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
384	LENTES OPTICOS BAJA DIOPTRIA	3.992,00	1.532.928
72	LENTES OPTICOS MEDIA DIOPTRIA	11.765,00	847.080
24	LENTES OPTICOS ALTA DIOPTRIA	20.840,00	500.160
	CONVENIO VICIOREFRACCION MAYORES DE 65 AÑOS		
	COMPLEMENTA OC2568 - APROBADO EN ACTA 53 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018		
	CONDE		
	OG PANA TAMANTO		
-//	Son: TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS	NETO	2.880.16
<b>万里田</b>		DESCUENTO	
Op.	Observación: OC2907 PEDIDO 1971 - LENTES OPTICOS	NETO FINAL	2.880.168
B' Dirección	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se	I.V.A	547.23
	reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	3.427.40

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

e Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: RS") Pagina: 1 de 1